

LOS CONTORNOS DE LA CIUDADANÍA. NACIONALES
Y EXTRANJEROS EN LA ARGENTINA DEL CENTENARIO;
de Susana Villavicencio (ed.),
Buenos Aires, Eudeba, 2003.

Gabriela Rodríguez,
(Universidad de Buenos Aires)

El ciudadano argentino y su otro: historia de un concepto y relato de un proyecto

«Vamos a estudiar la filosofía evidentemente: pero a fin de que este estudio por lo común tan estéril, nos traiga alguna ventaja positiva, vamos a estudiar (...) la filosofía aplicada a los objetos de interés más inmediato para nosotros; en una palabra, la filosofía política, la filosofía de nuestra industria y riqueza, y la filosofía de nuestra religión y nuestra historia».

Juan Bautista Alberdi,

Conferencia en el Colegio de Humanidades de Montevideo, 1842.

¿Cómo se construye y legitima la ciudadanía en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX? ¿De qué modo las elites dominantes configuran una república democrática restringida y cuáles son las amenazas y contradicciones de este proyecto de hegemonía económica, política y cultural? ¿Cuál es el impacto de la reconstrucción de nuestra memoria histórica en el presente político? ¿Cuántas caras tiene y tuvo el (im)posible ciudadano?

Estas preguntas recorren el texto editado por Susana Villavicencio que compila los aportes realizados por distintos miembros de un equipo multidisciplinar congregado en torno del proyecto UBACYT «Ciudadanos para una nación: tradiciones, conceptos y prácticas en la Argentina del centenario». Es esta una obra donde el enfoque de cada autor, más allá de sus particularidades, se complementa con el resto estableciendo un contrapunto coral donde cada variación temática se integra en un tono común.

Interrogarse acerca del sentido del concepto «ciudadanía» implica necesariamente reconstruir sus lazos con otros términos con los que comparte una afinidad semántica e ideológica, tales como «república», «democracia» y, por sobre todo «nación» y «extranjería». Los contornos de la ciudadanía delimitan, entonces, un adentro y un afuera donde las identidades se definen en un juego de alteridades contrastantes y asimilaciones no siempre adecuadas. A definir estos límites se aboca este texto, en particular en los capítulos que componen su primera parte, no casualmente titulada: «Enmarcando conceptos: ciudadanía, nación y extranjeros».

Justamente es el trabajo de la editora, «Ciudadanos para una Nación», el que plantea un recorrido histórico conceptual del término «ciudadanía» y su relación con la «idea» de nación. Así pues, la ciudadanía es tanto un status, en el sentido de un conjunto de derechos, como una praxis política que implica la participación en

la escena pública, a través de palabras y discursos. Aparece aquí, pues, en la propia definición de ciudadanía, la tradición deliberativa y la noción de identidad definida en términos de escenificación que se opone a su contracara filosófica política, el decisionismo, que encuentra en la enemistad el elemento fundante de la subjetividad política.¹ Claro que sólo con la Modernidad el status jurídico del ciudadano estará asociado a una comunidad nacional muy diferente de la *pólis* (polis) o la *ciuitas* y se consagrará la ficción del individuo autónomo como sujeto de derechos. Sin embargo, en la construcción del orden político republicano liberal argentino la propia nación no podrá dissociarse de su carácter de proyecto, tan bien señalado por Renan para el caso francés. La nueva nacionalidad surgirá, entonces, de la negación del otro, que tampoco podrá justificarse por la apelación a una unidad natural. Lo singular es que el primer contorno del ciudadano ideal es el «enemigo interno», la montonera, la plebs rural; y el antídoto de la barbarie, el europeo civilizado. Años después, en los albores del Centenario, el extranjero, antes convocado, se transformará en una amenaza para el orden político. Otra vez, los monstruos de la Diosa Razón.

Pero, para poder comprender los síntomas de la crisis del modelo político ideado por la elite intelectual del '37 y consolidado como Estado-nación por la generación posterior, es fundamental pensar el proyecto en términos de larga duración. En

este sentido, el capítulo de Luciano Andre-nacci ofrece una minuciosa reconstrucción de las relaciones político-sociales desde la Colonia hasta 1880, con especial énfasis en el impacto de la Revolución de Mayo sobre el régimen político de la América hispánica. Este acontecimiento político, para emplear la terminología de Alain Badiou, no logra, conmovedor en igual sentido las estructuras de la dominación económico social de la «ciudad indiana». De allí que, además del excelente uso que se hace de las diversas fuentes historiográficas, el autor profundiza en un aspecto conceptual ya tratado por Villavicencio: el status de ciudadano. Así pues, la ciudadanía amplía su alcance al recordar su anclaje material y simbólico en la jerarquía social. De esta forma, se apunta a que la ciudadanía siempre (y no sólo en su versión moderna, la más tratada en este libro) implica una «clausura social» que establece un límite entre incluidos y excluidos. «El parecido de familia» de este enfoque con el empleo que hace Max Weber de la categoría de «estamento» y la referencia a la crítica marxiana del carácter abstracto de la igualdad burguesa permiten a este capítulo dialogar con dos de las tradiciones más establecidas de la teoría social.

Claro que los contornos de la ciudadanía empiezan a tornarse más borrosos cuando los resultados del proceso de inmigración distan de ser los esperados por las elites dominantes. Sarmiento reconoce tempranamente las diferencias entre la realidad inmigratoria y sus expectativas,

¹ Marcos Novaro, *Liderazgo y representación en las democracias contemporáneas*, Rosario, Homo Sapiens, 2000, pp. 215-17.

y no duda en arengar contra los recién llegados con la misma pasión que antes mostrara contra el gaucho o el indio. Es por ello que la propuesta de Adrián Jme-lnizky de revisar el proyecto inmigratorio de las generaciones del '37 y '80 y sus consecuencias inesperadas permite contextualizar los debates posteriores en torno de la legislación anti-extranjera (Ley de Residencia y Defensa Social). Justamente, lo que se descubre es que si bien la sociedad argentina postula discursivamente un modelo de integración que se puede resumir en la trillada frase «crisol de razas», en los hechos está mucho más cercano a la asimilación. Tal vez esta inconsistencia no sea patrimonio exclusivo del proceso de construcción de la identidad nacional argentina, como señala oportunamente la antropóloga Rita Segato al estudiar el carácter polisémico de la frase «crisol de razas» que no significa lo mismo entre nosotros que en Estados Unidos y Brasil, otras dos sociedades «aluvionales».² A pesar de ello, el texto permite un acercamiento a la cuestión nacional, y señala que un contexto de conflictividad de clases se entrecruza con la cuestión social.

El vínculo entre la cuestión social y la cuestión nacional es tratado en el capítulo de Martínez Mazzola, para luego ser retomado por Pacecca y Ferrás, desde otro tipo de perspectiva. Aquí la historia del socialismo y el anarquismo argentinos entre 1870 y 1910 ofrece un marco para comprender la operación por medio de la

cual la elite, a pesar de las excepciones de ciertos «liberales reformistas», transforma el conflicto de clases en ciernes en un problema nacional. Así pues, la lucha obrera es interpretada bajo la matriz reductiva de la oposición nativo/extranjero y se le niega todo carácter político (en el sentido de acción libre) para convertirla en un mero problema policíaco.

Justamente el trabajo de Pacecca ofrece una penetrante mirada antropológica al problema del «nosotros» versus los «otros» encarnada en la polaridad nativo/extranjero, demostrando a partir del análisis discursivo de los debates de las leyes previamente mencionadas, la mutación que se produce en la percepción de las elites. La identificación del *dÁmoj* (demos) con el *œtnoj* (etnos) en la construcción de la nacionalidad argentina aparece como una apelación pseudo romántica a una naturalidad y pureza falsas que revelan en su misma enunciación su artificialidad. Idéntico camino adopta Nora Wolfun, quien con singular lirismo, recorre las diferentes dimensiones de las ficciones jurídicas de las que se sirven las elites intelectuales para configurar su modelo de ciudadano ideal y cómo éste se plasma en las prácticas sociales concretas. La tensión entre las visiones republicana y liberal del problema del inmigrante, ya presente en los discursos del '37, parecía resuelta en el esquema alberdiano de «república posible» con amplitud de las libertades civiles y limitación de derechos políticos.

² Rita Segato, «Identidades políticas/alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global», en: *Série Antropología*, N° 234, Brasilia, UNB, 1998, pp. 174-5.

Sin embargo, el optimismo de la Generación del 80 en su lectura no conflictiva de la realidad social aparece trastocado cuando un contexto de catástrofe opera una inversión de sentido: el extranjero laborioso del 53 es el criminal «anarquista» del Centenario. Y el único remedio que el orden político encuentra frente a la emergencia de una nueva praxis política es la represión. Lo interesante es que con el auge del positivismo, la ciencia y sus metáforas comienzan a operar como discursos justificatorios de la eliminación del «otro» político.

Sea por medio de la expulsión aplicada a todo extraño a la comunidad política, sea por medio del encierro en el manicomio de la psiquiatría moderna para el nativo desviado, la cultura de elite genera anticuerpos para todas aquellas prácticas sociales que no puede procesar. De allí que el análisis que ofrece Graciela Ferrás del discurso de las elites en los albores del Centenario, a través de su lectura de la cuestión de la multitud en Ramos Mejía e Ingenieros, coloca en el centro del debate un nuevo tópico: la relación conflictiva entre la «cultura alta» y «la cultura popular». En este sentido, es sumamente destacable el preciso uso que hace la autora de las categorías schmittianas de amigo/enemigo, las cuales, en tanto conceptos simétricos contrarios, definen identidades políticas no sustanciales, pero siempre sustancializables a partir de una relación de alteridad.³

Claro que estos aportes no encontrarían un cierre que los unifique sin el capítulo colectivo de Villavicencio y Penchaszdeh. Las autoras enmarcan el problema del extranjero en las tradiciones filosófico políticas moderna y antigua, vislumbrando el carácter a la vez transhistórico e idiosincrático del tema en cuestión. Especialmente en el caso del mundo político antiguo, llama la atención la sutileza con que es tratada la cuestión de la naturalidad del orden político. Pero, sobre todo, a partir de la oposición establecida entre los momentos derridianos y schmittianos de la política moderna se pone de manifiesto hasta qué punto la filosofía es a la vez teoría y praxis. Nuevamente, como solía decir A-rendt, el pensamiento se transforma en urgente, y así pues, la reconstrucción de la historia conceptual de la ciudadanía y la nación y el relato de la forma en que ambas son plasmadas en el proyecto político de las elites intelectuales argentinas del siglo XIX y principios del XX dice algo sobre nuestro presente. Procesos de descuidadización o ciudadanía de baja intensidad, para usar un término más afín con el vocabulario politológico, xenofobia y resurgimiento de los localismos expresan los límites o, mejor dicho, los contornos de una Modernidad inconclusa, aun en el mundo globalizado.

Los Contornos de la Ciudadanía constituye para todos aquellos interesados en la reflexión filosófica y social un libro de referencia, no sólo por la actualidad de

³ Cf. Reinhart Koselleck, *Futuro y Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

las temáticas allí tratadas sino también por haber asumido el desafío de revelar el carácter construido de las ficciones orientadoras de nuestra historia nacional. Y esta audacia se manifiesta en la elección de materiales como los debates parlamentarios de las leyes de Residencia y Defensa Social, que son rescatados desde una mirada más bien performativa antes que arqueológica.

No es casual que el epígrafe que precede esta reseña se encuentre en el capítulo introductorio escrito por Susana Villavicencio, ya que los autores de *Los Contornos de la Ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del Centenario* están haciendo Filosofía Política en nuestro tiempo.